



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SAN FRANCISCO O TZINQUIATO
Título Habilitante:	25-ATA/P-MAD-A-008-08
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal:	POA 2
Res. de Aprobación del Plan:	012-2010-AG-DGFFS-ATFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan:	02/02/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	2011.36
Consultor/Regente que suscribió el plan:	POSTILLON TRILLO JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/11/2010, Término: 20/11/2010**Nro Res. Inicio PAU:** 077-2011-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 098-2013-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.42U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Cedrela odorata / Cedro		17.48	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 19:10:03

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.

